

ACTA DE CIERRE

ARCHIVO CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del **Contrato de prestación de servicios No. 28-2024**

En los siguientes términos:

CONTRATISTA	LINA PIEDAD PARRA MUÑOZ
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE SUCRE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00001397 DEL 6 DE AGOSTO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.”
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION	(2) MESES Y (26) DIAS
VALOR DEL CONTRATO.	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000.00)
FECHA DE TERMINACION	31 DE AGOSTO DE 2025
ACTA DE FINALIZACION O TERMINACION.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>



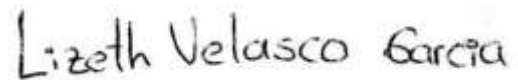
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Según acta de liquidación, el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
VIGENCIA GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	215 FOLIOS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.	NADIN EDUARDO HERRERA AMAYA

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la liquidación del mismo y que las garantías constituidas a favor de PARTES finalizaron su cobertura o en su defecto el presente contrato no conto con garantías. Firmada la presente acta se archiva en el expediente.



TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA

GERENTE



LIZETH PAOLA VELASCO GARCIA

CONTRATISTA APOYO A LA GESTION